



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2025



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0089/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "COMITÉ DE VIVIENDA PUKARA" con fecha 07 de octubre del 2025, Sr. Cyntia challapa castro, _____, domiciliado en el _____ le la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante la Ministro de Fe Sr. Adolfo Garcia Rojo, el día 06 de Octubre del 2025, a las _____ rs. en _____ de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: CYNTIA CHALLAPA CASTRO
SECRETARIO: MAVIS CABRERA CABRERA
TESORERO : DAYANNA COPAIRA BACIAN

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3380-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 089/2025, de fecha 09 de octubre del 2025. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 09 de Octubre del 2025.-